

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

11470 *RESOLUCIÓN 160/38150/2008, de 26 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publican las listas de aspirantes excluidos condicionales, motivos de la exclusión, plazo de subsanación, lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil.*

En cumplimiento del punto 3.3 de la base 3 del Anexo I de la Resolución 160/38053/2008, de 13 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 125), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 128, de 1 de julio y por Resolución 160/10459/2008, de 26 de junio, de la Jefatura de Enseñanza, las listas de admitidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas, con el baremo provisional.

2. En anexo a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos condicionales a las pruebas, con expresión, en su caso, de las causas que motivan dichas exclusiones, conforme al sistema de acceso y distribución por áreas de conocimiento y titulaciones requeridas.

En el supuesto de que antes del inicio de la primera prueba alguno de los aspirantes excluidos condicionales justificase haber remitido en forma y plazo la subsanación a esa exclusión, podrán presentarse a las pruebas el día 10 de julio de 2008 en la Sede ubicada en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), a las 8,00 horas, con independencia de la resolución posterior que se adopte, entregando a un componente del Tribunal allí constituido, copia de la justificación aportada.

3. Lugar, fecha y hora de comienzo de las primeras pruebas:

3.1 Prueba de lengua inglesa, primer y segundo ejercicio de la prueba de conocimientos.

3.2 Presentación: En el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), carretera de Andalucía km. 24,500, a las 8,00 horas del día 10 de julio de 2008.

Inicio de Pruebas: En las dependencias del citado Centro de formación, a las 8'15 horas, realizando, consecutivamente, las pruebas de lengua inglesa, primer y segundo ejercicio de la prueba de conocimientos.

3.3 Tercer ejercicio de la prueba de conocimientos (práctico) y prueba psicotécnica:

Presentación: En el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), carretera de Andalucía km. 24,500, a las 8,00 horas del día 11 de julio de 2008.

Inicio de Pruebas: En las dependencias del citado Centro de formación, a las 8'15 horas, realizando, consecutivamente, el ejercicio de carácter práctico, y finalmente la prueba psicotécnica.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas selectivas que lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V», siguiendo los demás el orden alfabético, conforme a la Resolución 452/38209/2007, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 291).

El plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos condicionales será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Los aspirantes se encontrarán en los lugares indicados a las horas señaladas, teniendo en cuenta que, transcurrida media hora desde las de comienzo, se cerrará dicha Sede, no permitiendo el acceso a quienes se presenten fuera de dicho plazo.

5. Para los aspirantes a las plazas ofertadas por el sistema de cambio de escala, la uniformidad de presentación será la de diario, modalidad B (verano).

6. La lista de aspirantes admitidos a las pruebas, expresiva del lugar, día concreto y número de aula que corresponde a cada aspirante, se podrá consultar en las Comandancias de la Guardia Civil, en la Jefatura de Enseñanza, en el teléfono 902 150 002 de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, en la página «web» en la red de internet, del Ministerio del Interior en la dirección «www.mir.es» en el epígrafe «procesos selectivos», en la página «web» en la red de intranet de la Guardia Civil en la dirección «www.guardiacivil.com» en el epígrafe «procesos selectivos» o en el teléfono 91 514 28 36, a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución.

Madrid, 26 de junio de 2008.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

ANEXO

Aspirantes excluidos condicionales

PARA EL INGRESO POR CAMBIO DE ESCALA

A las plazas convocadas para Ingeniero Técnico en Informática

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
75255990	Gila, Arrondo, Miguel Ángel	21,860	17
50209972	Mena, Hernández, Manuel	34,800	17

A las plazas convocadas para Diplomado en Relaciones Laborales

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
32695497	Rodríguez, Rodríguez, Iria	00,000	16, 17

A las plazas convocadas para Diplomado en Trabajo Social

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
77329074	Megías, Cueva, Fátima	21,390	16
46893399	Merino, Herranz, Sara	17,100	14,15

PARA EL INGRESO DIRECTO

A las plazas convocadas para Diplomado en Enfermería

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
75953560	Fernández, Peña, Manuel David	00,000	9, 13, 14, 15
46857364	Ors, López, Raúl	29,570	11

A las plazas convocadas para Ingeniero Técnico en Informática

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
71009401	Calero, García, José	35,800	8
11836144	Campos, Fernández, Francisco Alberto	00,000	9
46840460	Díaz del Campo, Escribano, José Luis	00,000	14,15
75958778	Fernández, Peña, Rubén	00,000	9, 13, 14, 15
50859114	Martín, Rodríguez, Francisco Javier	21,870	8
70242333	Yuste, Burgos, David	18,120	14, 15

A las plazas convocadas para Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Electrónica

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
71126074	Calleja, Pérez, José Ramón	00,000	14, 15

A las plazas convocadas para Ingeniero Técnico Naval, Especialidad Propulsión y Servicios del Buque

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
52316677	Esnaola, Rico, Juan Manuel	11,000	12

A las plazas convocadas para Arquitecto Técnico

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
04601123	Bejarano, Calvo, Mario	17,160	13
08936564	Carretero, Trejo, José María	00,000	9, 13
04599475	Crespo, Jiménez, Raúl	44,100	13
45295743	Mohamed, Maanan, Yusef	16,740	3
53076131	Sánchez, Ordóñez, María Magdalena	00,000	15

A las plazas convocadas para Diplomado en Relaciones Laborales

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
04608813	Cava, Cava, Marta	19,020	13
26494752	Ramírez, Solana, Teresa Isabel	17,100	13
45105372	Rull, Vera, Jorge Antonio	18,840	13

A las plazas convocadas para Diplomado en Trabajo Social

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
34833137	Gambín, Ortuño, José Francisco	00,000	9, 14, 15
71513469	Sierra, Yebra, Miriam	17,700	14

Códigos de exclusión:

1. No acreditar poseer la nacionalidad española.
2. Encontrarse privado de derechos civiles.
3. No acreditar buena conducta ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre.
4. No acreditar carecer de antecedentes penales.
5. Haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.
6. Tener reconocida la condición de objetor de conciencia.
7. No comprometerse a portar armas y, en su caso, llegar a usarlas.
8. No tener cumplidos dieciocho años de edad, o haber cumplido la edad máxima fijada en la convocatoria.
9. No acreditar estar en posesión de la titulación oficial del sistema educativo general en el área de conocimiento de la plaza a la que opta.
10. Haber consumido el número máximo de cinco convocatorias para el acceso a la Escala Facultativa.
11. No cumplimentar adecuadamente el modelo oficial de instancia de solicitud para participar en el proceso selectivo.
12. No remitir la instancia de solicitud en el plazo máximo de veinte (20) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la Convocatoria.
13. No justificar el abono o exención del pago en concepto de tasas por derechos de examen.
14. No remitir declaración, cuyo modelo figura como Apéndice II de la convocatoria, de cumplir los requisitos exigidos.
15. No remitir declaración complementaria de conducta ciudadana, cuyo modelo figura como Apéndice III de la convocatoria.
16. No remitir declaración, cuyo modelo figura como Apéndice IV de la convocatoria, de cumplir los requisitos exigidos.
17. No encontrarse en la situación de servicio activo, en la de servicios especiales o, en el primer año de excedencia voluntaria, cuando el pase a esta situación se haya concedido para atender al cuidado de un hijo.
18. Haber solicitado la renuncia a su participación en el proceso selectivo.

MINISTERIO DE CULTURA

11471 ORDEN CUL/1944/2008, de 16 de junio, por la que se publican las listas provisionales de excluidos, se aprueban las de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Orden CUL/1280/2008, de 24 de abril.

De conformidad con lo establecido en las bases comunes de la Orden CUL/1280/2008, de 24 de abril (Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, en aplicación de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y del artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para cada una de las secciones convocadas. Las listas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en el Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).